



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

El Sr. D. Luis Tarandona con recibo del importe de cera en la fiesta de Purificación.

y en su virtud **Acordó** se contesten las noticias pedidas, segun resuelve del Esplendiente de escuelas, que obra en la Secretaría

El Sr. D. Luis Tarandona presentó un recibo de D. Juan Andreu de la cantidad de trescientos y noventa v. v. m., importe de la cera que se ha tomado para la funcion de Purificación de Nra. Señora, únicos gastos que ha havido en ella; con lo que es visto se ha tratado hacer la funcion con la mayor economia; y la Ciudad **Acordó** se ponga en conocimientos del Sr. Subdelegado de Fomento, para que en su oficio deduzca la economia guardada en estos gastos, conforme a su oficio de treinta de enero último

Prohibicion de la caza y pesca.

La Ciudad, en consideracion a la proximidad de la entrada del mes de marzo próximo, en que está prohibida la caza y pesca, **Acordó** se despache bando circular a los diputados del campo y huerta, para que celen y vigilen sobre este punto, lo mismo que a los dependientes del Juzgado al mismo objeto, publicandose.

Con lo que se concluyó este Cabildo, que firman dho. Sr. Presidente y dos de los Sres. Regidores concurrentes; de que doy fe =

Melgarejo

Luis Tarandona
Prieto

El Marq. de Dos Fuentes

Antonio
Antonio
Garcia

CONCEJO.
Señores.
Regente Presidente.
Chico de Guzman.
Sern.
Tarandona.

En la M. N. y M. L. ciudad de Sorca a primero de marzo de mil ochocientos treinta y cuatro, y por ante mi D. Antonio Jose Garcia, Escribano de este Nimers y Secretario interino de su Ill. Ayuntamiento Real y perpetuo, se juntaron al Concejo en su sala Capitulada, previa citacion ante diem, para tratar asuntos del Real servicio, los Sres. D. Diego Maria Melgarejo, Alferes mayor, Regidor, Regente